

nreg 4321

esfuerzo común

UAB
GEDOC

las derechas
a la oposición



UAB
Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

NO HAY LIBERTAD
SIN UN
ESFUERZO
COMUN



viruS

UAB

Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

EDITA

Ildefonso Sánchez Romeo
Fueros de Aragón, 15
Zaragoza

DIRECTORA

Raquel Fernández

CONSEJO DE REDACCION

Manolo Estevan
Ildefonso S. Romeo
Aquilino González Neira
Julio Briosco
Jacobo García
Enrique Simó Ferré
Pedro José Zabala
Josep Carles Clemente
Santiago Coello
Virus
Angel

ADMINISTRACION

Fueros de Aragón, 15
Zaragoza

IMPRIME

Gráficas Mola
Fray Juan Regis, 3
Zaragoza

Giros postales a
Fray Juan Regis, 3
Zaragoza

Núm. 200, 1 noviembre 1974.

DEPOSITO LEGAL:

Z. 120 - 4 - 60

PRECIO

Número suelto: 25 pts.
Un semestre: 270 pts.
Un año: 500 pts.
Extranjero: 650 pts.
Suscripción de honor (2): 1.000 pts.

Señor Presidente

Hace todavía muy poco tiempo que un atentado costó la vida al Presidente del Gobierno Español. Tras la crisis, y contra lo que cabía esperar de la lógica política española, el nuevo Presidente, señor Arias Navarro, presenta su programa de apertura.

Desde ese momento, la situación política española, gira vertiginosamente, y algunas de las promesas que nuestros gobernantes nos habían hecho, hace ya muchos años, están, como quien dice, a la vuelta de la esquina. Entre otras muchas virtudes, al señor Presidente hay que reconocerle mucho valor.

Por ello, y por su afán de sumar y no restar, por su deseo de unir las voluntades de los españoles, poniendo en marcha todos los resortes constitucionales, ha conseguido el respeto de los que en un principio se hubieran considerado sus oponentes políticos. Sin embargo, no faltan los que no consideran que casi cuarenta años de Historia no pasan en balde, y pretenden dejar las cosas como estaban. Y estos que así piensan, son precisamente los que en un principio hubieran podido ser los máximos pioneros de la nueva política del Gobierno, porque siempre han sido los hombres de confianza.

¿Qué ha pasado? Quizá la única palabra que resume todo el planteamiento intelectual de esta nueva oposición: miedo. Miedo a perder, en el contraste de pareceres, un lugar que tenían bien asegurado sin él. Poca fe tienen en su ideología quienes así reaccionan. Porque una ideología rica se enriquece más aún en el contacto directo con la realidad; y una ideología que precisa de una hornacina para mantenerse viva, bien está en su hornacina.

Por otra parte, el hecho de que la nueva oposición pueda expresar libremente sus opiniones y juicios, demuestra que, por fin, un político español ha comprendido que transformar al adversario en mártir, es una mala medida de gobierno.

sumario

EDITORIAL

Señor Presidente	3
Tribuna del lector	4

NACIONAL

¿Conflictos absurdos?	4
Ventanal a Euskalherria	5
Huesca: Secuestro de una hoja perruquial	7
En plena crisis: el delirium tremens de las derechas	9
Una hipótesis de guerra	10
Viviendas y la corrupción en la vivienda?	11
Honradez histórica y nacionalismo	12
Sobre esto y aquello	14

INTERNACIONAL

Desavenencias entre palestinos	15
La revolución de los claveles	18
La formación de Europa	20
Trabajadores extranjeros en Suiza	22

ENSEÑANZA

La nueva ordenanza laboral de la enseñanza no estatal	25
---	----

ENSAYO E.C.

El federalismo histórico español	27
----------------------------------	----

tribuna del lector

Muy Señor mío:

Al llegar a España, después de una prolongada estancia en México, he podido leer la crítica que Vds., gentilmente, publicaron de mi libro («Chile. Historia de una experiencia socialista») en el núm. 183 de su revista.

Para alguien que cree en la libre expresión de las ideas, cualquier comentario, venga de donde venga, es digno de respeto.

Sin embargo, al critica del señor Ruiz de Azúa me asigna posturas que, en ningún momento, he mantenido.

Concretamente, según él, ignoro «olímpicamente la complicidad del Partido Demócrata Cristiano en el desenlace final» del proceso chileno, debido en parte a las prisas por «aprovechar una oportunidad editorial». No sé quién anduvo con más prisas, si yo en terminar el libro o el señor Ruiz de Azúa en leerlo. Por lo que se refiere al papel desempeñado por la Democracia Cristiana, le invito a repasar serenamente las páginas 87 a 99 y, de forma especial, el párrafo final de la página 98.

Agradeciéndole por anticipado la atención que pueda Ud. dispensar a estas líneas, le saluda atentamente.

Andrés M. Kramer

¿Conflictos absurdos?

La huelga y todos los demás conflictos laborales, son la consecuencia lógica de un planteamiento absurdo de la empresa.

En realidad, los conflictos laborales, no son absurdos, sino completamente lógicos: son la consecuencia necesaria de un planteamiento económico capitalista que no tiene en cuenta el papel secundario de la producción, que ha de realizarse al servicio de los seres humanos, utilizando los medios materiales precisos.

Cuando el motivo principal que se persigue al establecer las empresas es el beneficio que ha de obtener su promotor, por ser el dueño del capital, es lógico suponer un gran número de tensiones humanas, al ser contrapuestos los intereses del empresario y de los trabajadores. Estos recibirán el precio del factor trabajo y habrán de estar sometidos a la necesidad de la empresa, según el concepto que tenga formado de ella su propietario, que tendrá facultad para prescindir del trabajo que estime que no le es necesario, porque nadie interviene en la realización de los asientos contables y en la averiguación de su verdad, controlando la propiedad.

Tal como hoy conocemos la empresa, no hay duda de que el interés predominante de la misma radica exclusivamente en el beneficio a obtener por el dueño de la misma. El fin de la empresa económica, para sus dueños, es el obtener el mayor beneficio posible del capital que emplean. Todo lo demás es secundario, puesto que las aspiraciones de cuantos participen en la producción serán atendidas en tanto en cuanto su coste no impida la obtención de un beneficio. Cualquier amenaza para ese beneficio, pondrá en peligro todo el tinglado y se verá afectada la continuidad en el trabajo de los reclamantes.

La empresa actual crea las clases dentro de ella: una clase decide la producción y otra clase, la del trabajo, no tiene otra posibilidad que la de provocar tensiones, para que su esfuerzo, creador de riqueza, reciba el precio más alto que permita esa producción, y cuyos lí-

mites escapan a su control. Si el beneficio ha de ser para los dueños del capital y la retribución de los demás se ha de fijar en función del dicho beneficio, no hay duda de que la naturaleza de la empresa actual lleva implícita la lucha. Una lucha incesante durante todo el día y durante todos los días. Algo absurdo e incomprensible.

La actual organización de la empresa resulta mucho más absurda que el volver a utilizar medios de iluminación desusados, como el candil.

Cuando la empresa llega a tener una figura jurídica de limitación de responsabilidad, dando al capital la condición de persona o sujeto de derechos y obligaciones, sirviendo de pantalla a los poseedores del capital, no resulta exagerado afirmar que lo absurdo se ha convertido en monstruoso. La producción queda en manos de un ente convencional, con responsabilidad limitada.

Si todo el mundo está convencido de la necesidad de reformar la empresa y todos conocen el por qué de esta necesidad, así como la causa de los males, no hay duda de que, si no se reforma, es porque no se quiere reformar por aquellos que quieren reformarla; el poder político, quizás se halla vinculado al poder económico de una clase.

No basta con meras declaraciones platónicas. Algunas llevan más de treinta y seis años. La necesidad de subordinar los elementos de orden material a los de categoría humana y, todos ellos, al bien común, está recogida en una Ley Fundamental, quizás la más antigua de todas y, a pesar de ello, sigue la empresa originando conflictos humanos, por estar supeditada a los elementos de orden material, y, además, esos conflictos de orden humano, entre los miembros de la empresa, siguen originando multitud de conflictos de orden público y llegan, incluso, a originar muertes, cuya causa no es otra que la de intentar un mejoramiento en la condición laboral, ante el egoísmo de una propiedad absoluta que no admite ninguna forma de comunidad.

Ventanal a Euskalerria

Euskalerria es esta entrañable tierra nuestra que comprende las provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra. Tierra verde a perpetuidad, de cielos bajos, grises y neblinosos, así como de montes altos y escarpados. El clima no es, realmente, muy acogedor pero, a nosotros, los vascos o euskaros, nos gusta y la llevamos muy dentro del corazón. Iparraguirre la cantó incomparablemente: «Ara nun diran, mendi maiteak, ara nun dirán zelaiak; Baserri eder, zuri zuria, Iturri eta ibaiak». En castellano: «He aquí los amados montes, he aquí los valles, los blancos caseríos, las fuentes, los ríos»...

Pues bien: desde este ventanal de «ESFUERZO COMUN» queremos mirar a Euskalerria. Pretendemos traer a estas páginas la actualidad del País Vasco-navarro. A todos nos interesa lo de todos y ojalá nuestro empeño tenga éxito e imitadores en otras tierras de las Españas.

CONMEMORACION EN ISUSQUIZA

Isusquiza es un monte de las estribaciones del Gorbea a pocos kilómetros de Vitoria. Es suave y poblado de hayas y pinos. Es como el primer centinela de la Llanada alavesa. O el último, si se viene de Vizcaya o de Gipúzcoa. En lo alto hay una cruz de hierro con una lista de nombres. Allí se riñó una batalla. Y allí murieron hombres que unos días antes habían hablado y bebido juntos un vaso de vino. De esto hace ya treinta y ocho años.

El día 29 de Septiembre subimos al monte varios centenares de carlistas. Es como un Montejurra doméstico y pequeño. Al pie de la Cruz, un altar de piedra. En el camino, el Vía-crucis.

Al comenzar la ascensión, el sacerdote, joven, dijo escuetamente: «Vamos a rezar este Vía-crucis con alegría cristiana aunque haya sido motivado por tristes sucesos. Y vamos a rezarlo por todos. Todos eran miembros de un pueblo hermano.»

Así se hizo; y en las palabras de la misa no nombró ni a vencedores ni a vencidos. Todos son iguales ante Dios. La verdad es que desde 1936 a 1974 han corrido treinta y ocho años. Son, realmente, muchos años. El mundo ha cambiado lo suyo. Y nosotros, los hombres del 36, vamos con él.

Al final de la misa, unas palabras: «Esto es un recuerdo», dijo el Jefe Regional. El recuerdo éste, entre muchas vertientes, tiene principalmente dos: la del odio y la del escarmiento. Para nosotros, carlistas, la última es la válida porque una guerra es demasiado grave, el mayor castigo que Dios puede enviar a un pueblo y no debe repetirse.

«Lo que anhelamos —siguió diciendo— es la paz en la libertad cristiana del goce y respeto de los derechos de cada cual. Somos pueblo, un pueblo que está en condiciones de autodeterminarse. Queremos pagar nuestras contribuciones, pero queremos, también, vigilar las inversiones de nuestros dineros. Aspiramos a elegir a nuestros representantes para que sean el contrapeso del poder ejecutivo. Somos un pueblo en marcha sin odios para exigir la retribución justa en el trabajo; sin apelar a limosnas ni a violencias para alcanzar la justicia. Somos cristianos pero queremos una Iglesia separada del Estado y en armonía con él. La separación económica de la Iglesia respecto

del Estado ha sido doctrina carlista de siempre.

«Como hombres de una sociedad organizada tenemos unos derechos y la fuerza pública no nos estorba porque está para defendernos. Este es nuestro recuerdo de aquellas batallas que aquí, en este monte, se desarrollaron y este nuestro recuerdo aspira a que el pueblo, todo el pueblo, marche unido en la ancha paz de una sociedad cristiana y civilizada.»

El «sirimiri» mañanero, menuda lluvia del País, respetó la media hora que duró el acto conmemorativo. En lo alto de las nubes se presentó el sol y, a lo lejos, la gama del arco iris adornaba el paisaje. Al terminar el descenso, comenzó a llover de nuevo. Así fue la conmemoración de Isusquiza.

EN BILBAO NO HAY PUENTES

Bilbao es una ciudad partida en dos por un río: El Nervión. La atraviesa de punta a cabo. Pero el río Nervión no tiene puentes a pesar de que es una aglomeración urba-



na de hace muchos años. La falta de comunicación entre ambas márgenes de la ría del Nervión no es cosa de hoy. Hace muchos años que se hacia notar. Pero, a pesar de todo no se construyeron. ¿Por qué?

El problema, el gravísimo problema actual —se producen atascos que duran más de tres horas— tiene una explicación sencilla y clara. Y, además, concluyente. La margen izquierda es la zona fabril. Allí está el proletariado, la gran masa obrera. En la margen derecha habita la plutocracia bilbaina. Son las zonas residenciales de Guecho, Las Arenas, Algorta y Neguri, principalmente. Ahora se ha incrustado allí la mesocracia de Bilbao, que también tiene su importancia.

La plutocracia de Bilbao ha dominado tradicionalmente la Banca, el comercio y la industria. La política no la tenía tanto en sus manos. Tras la guerra, se apoderó, también, de ella y hasta dominó totalmente la prensa. Todo poder ha estado durante estos treinta y ocho años últimos en sus manos, en manos de unas veinte familias. Sin embargo, no resolvió el tremendo problema de las comunicaciones entre las dos orillas de la ría —a pesar de ver el crecimiento trepidante de la circulación rodada—. Y no fue resuelto el problema por el temor de que las masas obreras invadieran sus dominios «sagrados».

Ahora, cuando el Gran Puerto amenaza a la zona residencial, tratan de que se construyan los puentes necesarios. Pero, ahora, ellos se van hacia otras zonas residen-

ciales. Ya no les importa que la masa obrera se instale en los sitios donde estuvieron los grandes palacios. Algorta, Neguri, Las Arenas cambiarán pronto de signo, con muy buenos resultados económicos para la plutocracia bilbaina, que se irá a fabricar sus mansiones a otras zonas más alejadas del Gran Puerto. Interesa a la plutocracia bilbaina que haya gran demanda de terrenos para viviendas, para muchas viviendas. ¡Así el precio será mayor!

LAS FUENTES DIVIDEN A LOS CONCEJALES VITORIANOS

En Vitoria no hay agua suficiente. Más del 24 por ciento de la población actual tiene muy poco servicio de este elemento o no lo tiene en absoluto, según dicen los propios técnicos del Ayuntamiento en la memoria del llamado Polígono de Lacua que albergará a unas 80.000 personas. ¡Este Polígono pretendía ser realizado en un par de años! Los lectores dirán que es una paradoja esto de intentar levantar un polígono residencial, en el corto periodo de dos años, de nada menos que de 80.000 habitantes, cuando más de 40.000 de los actuales vitorianos carecen de agua. ¡Y lo es, realmente!

Pero hay más; cuando Vitoria se debate en un angustioso problema de agua suficiente —hay colas todos los días en las fuentes públicas, se dan casos de lavar la ropa a la una o las dos de la madrugada, porque sólo a esas horas llega en miles de hogares el agua al grifo, se hace la colada en plena calle de Dato, que es como decir en

la Gran Vía de Bilbao, en la de Madrid, o en el Paseo de la Independencia de Zaragoza o en la Avenida de España de San Sebastián o en la Plaza del Castillo de Pamplona— y se le ocurre al Ayuntamiento plantear la construcción de una gran Fuente Luminosa.

¡Y aquí fue Troyal! Porque el asunto —o la paradoja— colmó la paciencia de algunos municipales. El concejal, señor Cuerda, tras la lectura de la moción, se opuso a ella porque el acuerdo que se pedía adoptar de la adjudicación directa de las obras de la dichosa Fuente luminosa era totalmente ilegal porque no había salido a subasta previa. Era también ilegal porque no está aprobada la ordenación urbanística de la Plaza, incurriendo en las consiguientes irregularidades. Era ilegal porque no existía consignación en el presupuesto municipal y, finalmente, era ilegal el acuerdo que, a pesar de todo, se adoptó por presión del Alcalde, porque según el señor Cuerda —al que siguieron otros 6 miembros de los 13 asistentes al Pleno— no existió la mayoría de dos tercios, necesaria para la aprobación.

Todo este lío ha roto el tan cacareado principio de la unidad de criterio municipal en el Ayuntamiento vitoriano y ya se vislumbran dos o tres posturas —se han dissociado también las tres mujeres concejales, ya que una de ellas mantuvo el criterio del señor Cuerda— que parece que va a dar bastante juego. ¡Ya veremos!

DISCREPANCIAS MUNICIPALES EN PAMPLONA Y EN ANDOAIN

La vida municipal se anima también en otras provincias de esta Euskalherria. Pamplona, el Ayuntamiento de Pamplona, tiene en su seno un pleito de importancia. Parece que ocho o nueve concejales no saben si lo son o no lo son. Están pendientes de una sentencia judicial. La situación es importante y volveremos sobre el tema.

Por lo que respecta al pueblo guipuzcoano de Andoain, según nuestras noticias, el concejal, D. Eugenio Aristimúno, tuvo una grave discrepancia con el Alcalde del Ayuntamiento y éste le echó del salón de sesiones cominándole para que no volviera.

El caso ha tenido mucha repercusión en el vecindario y el señor Aristimúno ha recibido públicamente la adhesión unánime de la villa guipuzcoana. El caso «Aristimúno» traerá cola y necesariamente deberemos volver sobre él.

Jaime de Altube

HUESCA

Secuestro de una hoja Parroquial

SECUESTRO DE LA HOJA PARROQUIAL «PUEBLO DE DIOS»

Por funcionarios del Cuerpo General de Policía, provistos de mandamiento judicial, se procedió a retirar de las parroquias e iglesias de la capital la hoja parroquial «Pueblo de Dios», suplemento al boletín del Obispado de Huesca.

Puestos al habla con el equipo de redacción de «Pueblo de Dios», creen que el motivo del secuestro puede venir de un extracto del manifiesto de la HOAC, tomado de una revista nacional, correspondiente a las fechas 31 de agosto y 7 de septiembre. El director de la publicación es el sacerdote don José María Grasa Zamora, párroco de Bolea.

La Comisión Nacional de HOAC —Hermandades Obreras de Acción Católica— ha hecho público el siguiente documento:

«Desde hace muchos años, la HOAC —siempre que tuvo una oportunidad— presionó públicamente para la solución justa de los problemas que afectaban a la Iglesia, a la sociedad civil o a determinados grupos de una u otra. Son testimonios de esta presión muchos artículos publicados en el Boletín y documentos que, con motivo de situaciones especiales, ha dirigido a la opinión pública, a la Presidencia del Gobierno y a la jerarquía. Entre ellos recordamos los siguientes:

- sobre la Ley de Convenios Colectivos.
- sobre el Plan de Estabilización.
- sobre la nueva Ley Sindical.
- sobre el proceso de Burgos.
- sobre los conflictos de Granada, El Ferrol, Vigo, San Adrián de Besós, etc.
- sobre la commutación de la pena de muerte de Puig Antich y pidiendo la supresión de la pena capital del Código Penal, etc.

Igualmente, en diversas ocasiones se han enviado documentos a la jerarquía con ocasión de acontecimientos internos de la Iglesia.

Además de las intervenciones hechas a escala nacional, en la mayoría de las diócesis se han hecho

declaraciones respondiendo a situaciones locales, regionales y nacionales.

Los 174 representantes de 30 diócesis, reunidos en asamblea nacional de militantes, del 11 al 15 de los corrientes, decidimos dirigirnos de nuevo a la opinión pública con esta declaración relativa a la actual situación española.

En la HOAC pensamos que el pueblo debe ser protagonista de su propia promoción. Pero constatamos que el pueblo español —debido a la despolitización— asiste como mero espectador, que se queda al margen de las discusiones que llevan entre manos los gobernantes y las diversas familias políticas; sobre la democratización de las instituciones, el asociacionismo, la apertura, las libertades sindicales y políticas. Es verdad que también presionan en este sentido las organizaciones obreras clandestinas. Pero el pueblo —en su conjunto— permanece muerto. Por eso nos dirigimos a todos los ciudadanos españoles.

les, invitándoles a que tomen conciencia de la situación que padecemos y presionen por todos los medios justos, para dar pasos reales hacia la democracia.

DENUNCIAMOS, en primer lugar, la situación de injusticia social que tiende a aumentar en nuestro país, y que se refleja en los siguientes hechos:

—abandono del sector agrícola, especialmente del proletariado y de los pequeños campesinos.

—fracaso de polos de desarrollo, sobre todo en las regiones subdesarrolladas.

—la falta de puestos escolares y la carrera de obstáculos que —como las selectividades, tanto encubiertas como manifiestas— establece el sistema educativo a pesar del mito de la igualdad de oportunidades.

—la forzada emigración interna y externa de los trabajadores españoles.

—la explotación de emigrantes norteafricanos y portugueses mantenida, muchas veces, en condiciones de clandestinidad, con que son fácil y continua presa de abusos.

—el problema de la vivienda y la construcción de ciudades y barrios obreros deshumanizadores.

—la manipulación del consumidor mediante la publicidad.

—los bajos salarios, el pluriempleo y la subida galopante de los precios.

—el paro obrero creciente en los últimos meses, agudizada por el retorno de muchos emigrantes.

—la eventualidad a que nos vemos sometidos muchos trabajadores, especialmente en la construcción, en el campo y entre los obreros del mar.

—el despido arbitrario de militantes obreros al amparo de la facultad de opción concedida a las empresas por la presente legislación de despidos.

—la represión violenta sobre los obreros, como en los casos de Granada, Vigo, El Ferrol, Barcelona, Madrid, Carmona, etc.

—la limitación excesiva que en muchas ocasiones equivale a la supresión de ciertas libertades civiles, políticas y sindicales reconocidas por todos los organismos internacionales.

—la ineficacia de cauces legales para defender legítimamente nuestros derechos.

Por todo ello, una vez más nos dirigimos a la opinión pública para que todos los ciudadanos cumplan lo que estimamos un deber ineludible e inaplazable: el deber de presionar a través de la prensa, de las instituciones y de todos los medios justos a su alcance para que, cuanto antes, podamos gozar todos del ejercicio real de las siguientes libertades:

Libertad de conciencia, afectada, entre otras, por las disposiciones legales sobre enseñanza religiosa y sobre la objeción de conciencia.

Libertad de expresión oral y escrita.

Libertad de cátedra para expresar libremente las propias convicciones políticas, culturales y religiosas.

Libertad efectiva de reunión, libertad de asociación política y sindical.

Derecho de huelga.

Pedimos, además, a todos los ciudadanos que presionen para conseguir la amnistía de todos los presos y exiliados políticos.

Al hacer esta declaración cumplimos con un deber que nace de nuestra doble misión de ciudadanos y cristianos. Como ciudadanos, porque exigimos derechos y libertades humanas. Y como cristianos, porque nos lo exige nuestra fe en Jesucristo, que proclama: «El espíritu del Señor está sobre Mi, porque me ungí para evangelizar a los pobres; me envió a predicar a los cautivos la libertad, a los ciegos la recuperación de la vista; para poner en libertad a los oprimidos.» (Lc., 4, 18.)

Todo esto, además, refrendado por el reconocimiento que se encuentra en el Fuero de los Españoles, por documentos de organismos internacionales, algunos de los cuales están expresamente aceptados por el Estado español, y por documentos eclesiásticos. Entre ellos citamos los siguientes:

—Declaración Universal de Derechos Humanos. (10-12-1948.)

—Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 16-12-1966, aceptado por España.

—Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (16-12-1966, aceptado por España.)

—Protocolo facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del 16-12-1966, aceptados por España.

—Convención número 87 de la O. I. T., relativa a la libertad de asociación y a la protección del derecho de organización sindical. (1948.)

—Sínodo de Obispos celebrado en Roma en 1971.

—Documento del Episcopado Español sobre la Iglesia y Comunidad Política, en 1973.

Esta declaración fue decidida en asamblea nacional de militantes por los 174 representantes de las siguientes 30 diócesis:

Almería, Astorga, Badajoz, HOAC de Bélgica, Burgos, Calahorra-Logroño, Cartagena-Murcia, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén, Las Palmas, León, Lérida, Madrid, Málaga, Orihuela-Alicante, Palencia, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Segorbe-Castellón, Sevilla, Soria, HOAC de Suiza, Tenerife, Toledo, Valencia, Vich y Zaragoza.

Madrid, 15 de agosto de 1973.

LA COMISIÓN NACIONAL DE HOAC:

Firmado: Juan Fernández, presidente nacional.

Firmado: Antonio Martín, consiliario nacional.

Publicado en El Correo de Andalucía.

en plena crisis: el "delirium tremens" de la derecha

A punto casi de hacer el año de la muerte del Presidente Carrero Blanco, los acontecimientos políticos se han sucedido desde aquella fecha a velocidad de vértigo. Se dijo por aquél entonces, al observar la reacción (o no reacción) del espectro político español, que el pueblo había alcanzado una cierta madurez política, al encarar tan serena y ponderadamente este contratiempo personal-institucional. Lo cual, dentro de la simbología política, tan dada a los eufemismos, podía traducirse en el sentido de que se presume que hay una burguesía coherente, que se siente «intérprete» del sentir del pueblo y que es capaz de servir de muro de contención de éste.

Sin embargo, el hecho es que la crisis en todos los terrenos se ha agudizado amenazadoramente, y, como no, se ha hecho mucho más visible en el aparato exterior de esa burguesía que es la derecha militante.

En el terreno económico, la crisis está alcanzando cotas realmente alarmantes. El manido tema del alza incontrolada de los precios y de la carestía general de la vida, no por manido es menos real y acuciante. La Bolsa, en algún momento ha llegado casi al colapso total. Todo ello es, sin lugar a dudas, un fuerte condicionante político. Aumentan considerablemente las presiones y las reivindicaciones de carácter popular, lo que consigue irritar a la derecha. Los llamados «conflictos laborales» con el típico eufemismo, se extienden por toda la geografía, ganando también en intensidad y en frecuencia. El paro obrero crece de manera alarmante. A veces, corren rumores de intentos de llegar a una huelga general, como reivindicación global de la clase trabajadora. Y las derechas pierden la calma, se ven sacudidas por la inseguridad y el temor.

Se multiplican las noticias de la desarticulación de grupos y organizaciones considerados como «subversivos». Se han hecho ya frecuentes las detenciones en masa con motivo de reuniones ilegales celebradas en iglesias y conventos (convendría analizar si en todos los casos se han respetado las normas del vigente Concordato y el respeto debido a un lugar sagrado). Ha habido frecuentes tiroteos en enfrentamientos con la fuerza pública, en los que han resultado heridas personas cuya culpabilidad o implicación en determinados delitos no siempre ha podido demostrarse. Se ha llegado, incluso, al caso doloroso y extremo de Carmona, en el cual el enfrentamiento entre manifestantes y fuerzas del orden era, como en la mayoría de los casos, claramente desproporcionado en cuanto a medios defensivos u ofensivos. Tema éste que le ha costado un serio disgusto al canónigo malagueño González Ruiz, que habría de comentar, al oír las protestas por su homilia: «¡Qué difícil resulta decir la verdad!» Y así, no es de extrañar que parte del auditorio del P. González se nutra de extremistas elementos de derecha, no por comunión con él, sino todo lo contrario, predisuestos en contra suya, para interpretar a su antojo sus palabras, y ver de sorprenderlo en falta o transgresión de lo establecido, tal como hacían los fariseos del Evangelio.

Con todo esto, se pone a prueba la energía del Gobierno, lo que no viene a avalar favorablemente las promesas de aperturismo y de asociacionismo político reiteradamente dadas por el Presidente Arias. Y ello hace pensar a muchos que nada cambiará en el «paraiso» político español con la existencia de unas asociaciones políticas en el marco del Movimiento.

A pesar de todo, el Gobierno Arias sigue decidido a conservar este aspecto tolerante y centrista. Parte de la prensa, que se sintió muy ofendida con el delirante ataque de Blas Piñar en «Fuerza Nueva» al Señor Presidente, afirmó que los exabruptos de la ultraderecha hacían el juego a la subversión de la extrema izquierda. Pero en realidad es la posición del Gobierno la que se ve favorecida por la presencia y actuación en contra (?) suya de estos grupos incontrolados que están más a la derecha que él. El Gabinete Arias aparece así como un Gobierno de centro, patrocinador de la concordia y el pluralismo políticos.

Y la derecha sigue en crisis. Hay sectores del neocapitalismo que, descontentos por la marcha de la economía, soñando con multiplicar sus dividendos en un paradisíaco sistema de democracia «a la europea» o «a la americana», se pasan con armas y bagajes a la oposición al sistema, surgiendo un nuevo tipo de conspirador financiero, que no deja de tener su gracia, pululando a sus anchas por los comedores y las «suites» de lujosos hoteles. La conspiración de salón conoce así un nuevo resurgir que no es, ni mucho menos, nuevo en la Historia.

Y la derecha sigue no sólo en crisis, sino mostrando también un claro desequilibrio psíquico y patológico. La «derecha tridentina», en pleno ataque de histeria, clama contra todo y contra todos. No es ya sólo el ataque de Blas Piñar en las páginas de «Fuerza Nueva». Es también la demencia destacada de Guerra Campos y su «Hermandad Sacerdotal», llegando a extremos increíbles, mostrando la faceta grotesca, humorística, de un sector de la Iglesia (afortunadamente poco numeroso) anclado en el pasado y que desconoce completamente el temor al ridículo. Los curas conquenses van a ser ahora expertos en las enseñanzas tridentinas, a instancias de su obispo, que no parece haberse enterado de que han pasado cuatro siglos y dos concilios más desde que los venerables padres de Trento, encastillados en su ortodoxia, fulminaron sus anatemas.

una hipótesis de guerra

A la hora de ponerme a escribir me he sentido asaltado por la idea de abandonar ya que estimo que a mis lectores en alguna forma va a gustarles la «hipótesis» a plantear: **¿QUE POSIBILIDADES TIENE NUESTRO PAÍS DE ENTRAR EN UNA GUERRA Y CONTRA QUIEN?** Primero aclaremos que lo de las posibilidades no se refiere al potencial bélico sino a la ocurrencia del hecho. La primera fase de la pregunta ha sido contestada ya incluso en la prensa por nuestros tratadistas militares. Veamos:

A) Guerra nuclear. No poseemos tal clase de armamento según parece por lo que tal posibilidad se descarta considerándola solamente como parte de un conflicto entre las grandes superpotencias que tal vez pueda retrasarse o evitarse mediante un equilibrio de armamento entre bloques. Esto no libraría a nuestro país debido a la existencia de las bases americanas en nuestro suelo. Rusos o chinos quedarían ideológicamente justificados por ese motivo. Además el argumento de la fuerza nuclear de disuasión de las grandes potencias no es válido por cuanto solo es un motivo de chantaje para los pequeños países y no estará demás recordar que en la guerra de Corea se propuso aislar a la parte norte con un cinturón de camiones cargados de materias radiactivas que evitarían infiltraciones comunistas al Sur del paralelo 38. Y más recientemente se ha considerado también en el Sudeste asiático la posibilidad de utilización de armamento nuclear limpio, al menos sobre el papel.

B) Guerra convencional con objetivos concretos. Para ese tipo de guerra al parecer nuestros Estados Mayores están preparados.

C) Guerra revolucionaria subversiva en el interior para la que al parecer también existen previsiones en la forma de una brigada paracaidista y otra aerotransportada dispuestas (al margen de las posibilidades de las fuerzas de orden público, policía armada, guardia civil y diversos funcionarios) para intervenir en cualquier lugar del territorio en caso necesario. Esto por

supuesto al margen de la intervención del resto de las fuerzas armadas de los tres ejércitos.

NOTA: Los datos anteriores han sido tomados del núm. de Dossier Mundo dedicado a las fuerzas armadas.

Sin embargo en esa consideración no se habla de la hipótesis del adversario en el apartado B). Geográficamente hablando sólo hay cuatro posibles adversarios que a la vez lo son históricos. Analicémoslos:



1.—Francia: No existe motivo.

2.—Inglaterra: En principio sólo hay Gibraltar y eso ya hemos convenido que no vale un tiro. Es curioso que el ejército del general carlista Gómez fuese el último que disparase un cañonazo simbólico contra el Peñón como broche de su hazaña tras atravesar tierras castellanias, manchegas y andaluzas y antes de emprender el regreso al Norte sin haber sido derrotado.

3.—Portugal: Las circunstancias políticas en Portugal evidentemente pueden hacer que los dueños del

palacio de Belém sean hostiles a nuestra situación actual. El final puede ser un Idi Amin o un Fidel Castro pues en estas tierras nunca se sabe pero lo más probable es que Portugal siga su camino hacia la democracia socialista con pleno respecto para sus congéneres de Península. Estando ya los chinos en Madrid nadie se va a asustar por eso.

4.—Marruecos: Sobre este punto no vamos a pronunciarnos por lo delicado de la cuestión. Marroquies intervinieron en la guerra civil, ironías... A veces es necesario adop-

tar una actitud de profundo respeto al tratar algún tema, éste lo es... Unicamente resaltar que lo importante tal vez sea que los saharauis sigan en paz, que se cobre o se dejen los dichosos fosfatos y sus inversiones y que no llegue la pólvora a la arena...

Es claro que tras esta exposición podríamos citar muchos más enemigos potenciales a distancia de misiles intercontinentales en los dos hemisferios... Pero no vamos a citarlos.

viviendas y ¿corrupción en la vivienda?

No vamos a incidir en el coste de la vivienda, porque forzosamente ha de ser considerable, aunque no justifique los precios de venta, es decir, aunque se venden con notorio margen de beneficios.

El motivo de nuestra preocupación radica, en que no vemos la solución del «ni un español sin hogar», ya que nunca faltaron más viviendas para los humildes y, las que se les ofrecen, adolecen de falta de calidad.

Por lo que respecta a las antiguas, no hay duda de que están abocadas a la ruina y a los hundimientos con víctimas, como ha sucedido en Madrid y Barcelona, por múltiples causas, en las que no hay que olvidar el bloqueo de alquileres y la consiguiente dificultad de acometer las reparaciones, ante la falta de disponibilidades de los propietarios modestos, para hacer frente a sus costes actuales. El señalamiento de un interés al capital empleado, no ha dado los resultados apetecidos.

Se han concedido las bonificaciones fiscales a las casas que pueden acomodar las rentas, inicialmente aceptables y se mantiene toda la carga fiscal, incluso se les aumenta sin cesar, a las casas antiguas, de rentas bajas. He aquí un contrasentido, que tiene que producir sus efectos perniciosos. Si los alquileres son bajos, las obligaciones fiscales aumentan y las reparaciones cuestan más, no hay duda de que, las construcciones antiguas, caminan aceleradamente a convertirse en solares. Los perjudicados, a no dudarlo, además de los dueños, serán sus ocupantes, si no se halla una situación de equilibrio. Por otro lado, el déficit de viviendas, irá aumentando, provocando un empleo de medios económicos que podrían evitarse y ser destinados a otros fines.

Con el apoyo actual a la vivienda, sobran viviendas caras y faltan viviendas de carácter social y, además, se hunden con relativa facilidad las viviendas de precios asequibles, no obstante el cacareado adelanto técnico de la construcción. Algo inconsciente está fallando.

Produce bochorno el que, en Orcasitas (Madrid) se vean agrietar edificios construidos hace pocos años y que sus moradores, productores, se vean en la necesidad de

correr un riesgo, si continúan allí, o quedarse sin vivienda.

Otra vez es un bloque de doce pisos el que se agrieta, como sucedió en el bloque 102 de la calle de la Moncada, en San Cristóbal de los Angeles. Al parecer, ese bloque, no tenía más de diez años de vida y se cree que fue construido por el Ministerio de la Vivienda.

Más tarde, puede leerse que hay centenares de urbanizaciones ilegales.

En Alcobendas (Madrid) nada menos que en un conjunto residencial, construido hace cuatro años, se producen grietas e inundaciones con aguas fecales, provocando angustia hasta manifestarse pacíficamente, para protestar de la situación y dando lugar a que, las señoritas periodistas que realizaban la información, fueran retenidas por la

Policía, tachadas de perturbadoras del orden público. Nos causa estupor y nos deja decepcionados, el que no fueran otros los retenidos y reprimidos, en lugar de los perjudicados o de las que realizaban las tareas de información.

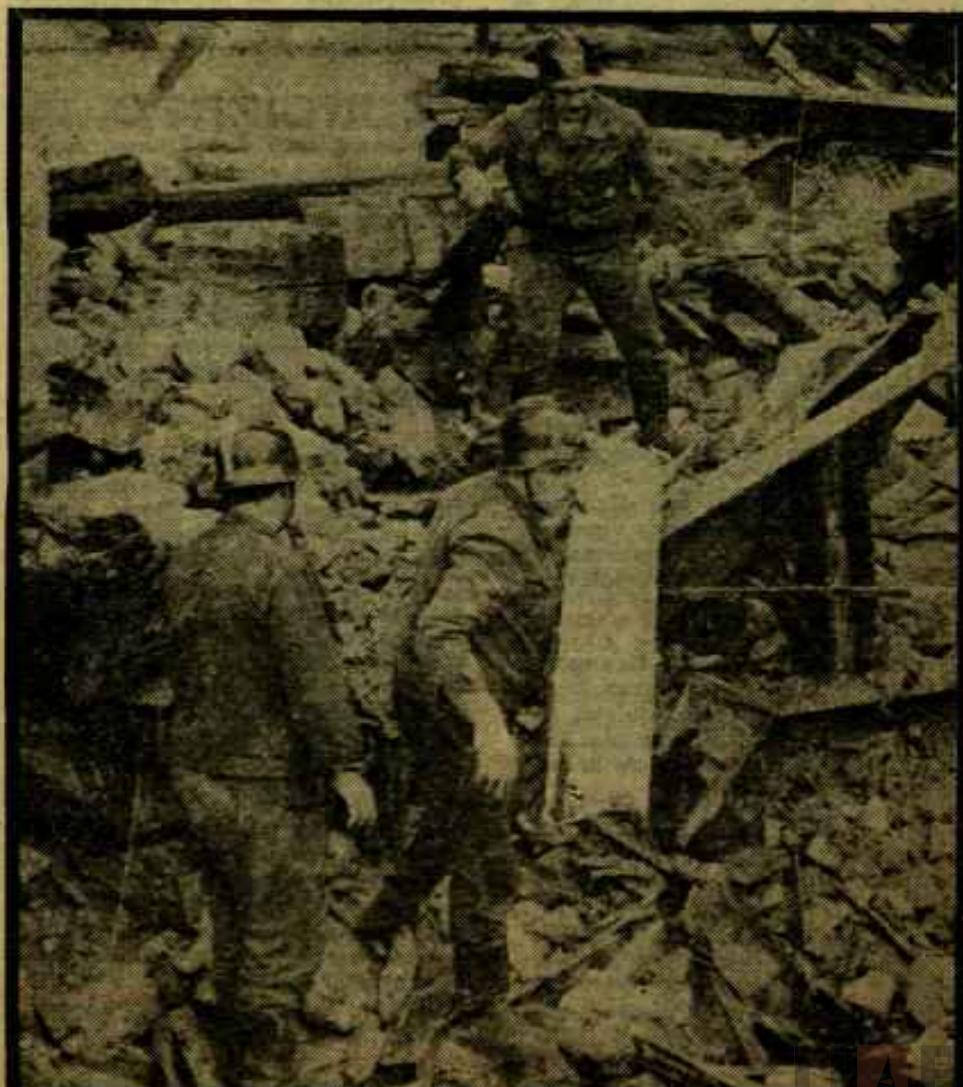
¿Pueden hacerse urbanizaciones ilegales, cuando se detecta una octavilla?

¿Quién convierte la chapuza en institución nacional?

¿Cómo funcionan las inspecciones de calidad?

¿Qué hacemos con esas jornadas que exaltan la calidad de la construcción? ¿Acaso construyen inexpertos no vigilados? ¿Se emplean materiales de mala calidad que escapan a las inspecciones de la obra?

¿Qué clase de cimientos son los que fallan?



Honradez Histórica y Nacionalismo

¿A quién interesa la verdad histórica? Desde luego, no a los nacionalistas que necesitan precisamente la falsificación de los hechos históricos para así dar una base aparente a su doctrina. Pues no debe confundirse el patriotismo, que es una realidad natural, con el nacionalismo, que es su caricatura artificial, en provecho de minorías privilegiadas. El patriotismo no teme a ninguna investigación histórica seria, no ha idolatrado a ninguna patria, sino que la coloca como un anillo intermedio entre la cadena de círculos concéntricos que arrancan de la familia y de la comunidad local y sigue abierta hasta que un día constituyamos la comunidad política de toda la especie humana, ya exigida por unas necesidades planetarias y los actuales medios tecnológicos. El nacionalismo rompe la cadena, por arriba y por abajo, consagra un eslabón como único, auténtica divinidad política, que sólo puede desarrollar sobre la mentira histórica.

Cojamos dos nacionalismos próximos: el español y el vasco (que tienen poco que ver con el amor auténtico a España y al País Vasco), conflictivos en sus pretensiones, y veamos los mitos donde hunden sus raíces.

El nacionalismo español se esconde principalmente tras estos fraudes históricos: la Reconquista, el idioma único, Castilla eje de España, la fe Católica, base de la nacionalidad, etc.

La Reconquista es el nombre mítico que encubrió el intento de resucitar el imperio godo tras la invasión musulmana. Falta por aclarar el papel de los astures, semipaganos y rebeldes a la dominación visigótica, en los principios de «esa» reconquista. Fue en la curia del Obispado de Oviedo donde se fraguó el mito de la Reconquista,

que tiende a subestimar otros hechos: la rápida islamización de la mayoría de los moradores de la Península y el papel de los otros núcleos montañosos en la Cordillera Cantábrica, y en los Pirineos.

El mito del idioma único encubre el fracaso del idioma de la Corte unitaria, el leónés, ante el empuje de otro más joven, revolucionario, inventado por los cántabros y vascos foramontanos: el castellano, que redujo al leónés y como una cuña rompió la relativa unidad lingüística del romance peninsular. Habilidad política del unitarismo fue entonces instrumentalizar este idioma, separatista en sus orígenes. Hoy no podemos olvidar que, además del castellano, se hablaba en nuestra Patria: el euskera, el gallego, el catalán-valenciano-balear, el aragonés, el bable astur-leónés, cuya zona de influencia se extiende por Salamanca y Extremadura. (Sin referirnos a las formas dialectales del propio castellano.)

Hablar de Castilla como eje de España es burlarse de los castellanos y de su historia. Nació como rebeldía, libre e igualitaria frente al unitarismo y jerarquización de la Corte leonesa. Pero su impetu fue sojuzgado, después de la unión dinástica con León, por monarcas que habrían castellano, pero que gobernaban en leónés y se dedicaron a quebrantar las autónomas merindades y comunidades que formaban Castilla.

E identificar la religión con la nacionalidad es otro engaño de que se ha valido el nacionalismo español. Lo de España «luz de Trento, martillo de herejes», etc., es una caricatura de nuestra historia. Junto a ella hay otras páginas de signo distinto: la rápida islamización de los hispanos sometidos a la minoría árabe; la estratificación social en tres castas: cristiana, judía y

mora, con la opresión de la primera sobre las otras dos; el espionaje político-religioso de la Inquisición para asegurar el predominio de los cristianos viejos; la indisciplina frente a Roma si ésta no se pliega a las exigencias del nacional-católico; la supeditación de la jerarquía eclesiástica a los Austrias, y más aún a los Borbones; las rogativas de los ultramontanos por la conversión de León XIII por su «desviada» *Rerum Novarum*; la amenaza de los «católicos» en el Parlamento durante la II República de hacerse cismáticos si se urgía a la reforma agraria en nombre de la doctrina social de la Iglesia. (Y son sólo botones de muestra de un muy heterogéneo valor.) ¿Y qué decir de Portugal, tan católico como España piedra de toque del fracaso del nacionalismo español?

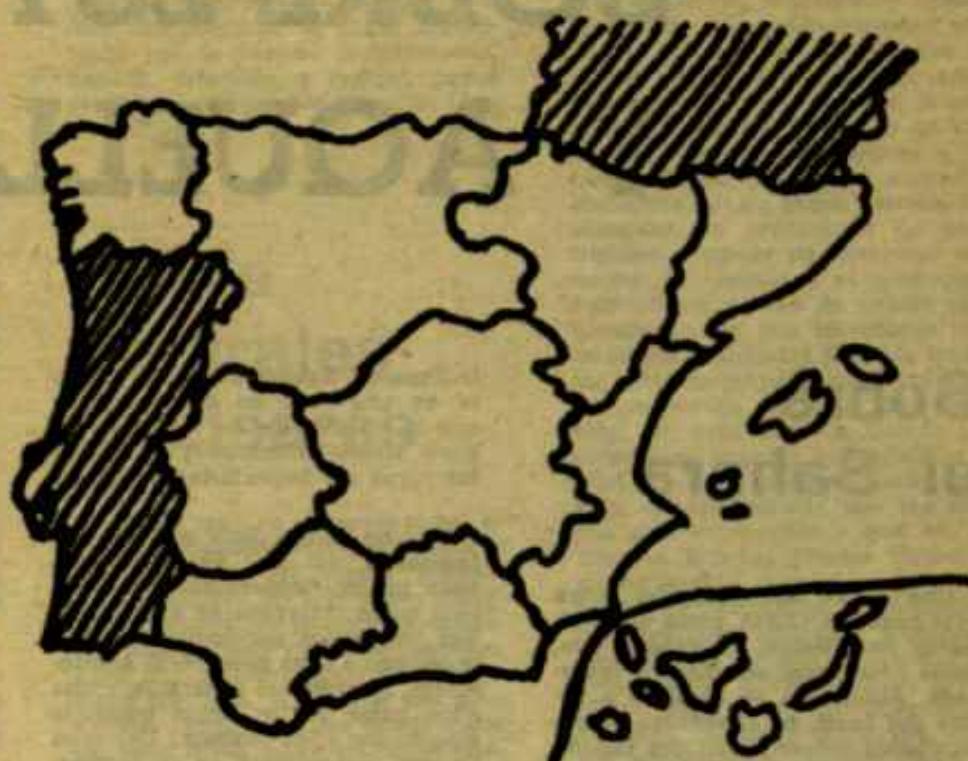
El nacionalismo vasco hunde sus raíces también en fraudes históricos forjados en torno a la unidad vasca, el euskera, la pureza étnica de la raza vasca, la opresión castellana, etc.

Nunca existió una unidad política vasca, ni siquiera la conciencia de esa necesidad, hasta épocas recientes. Lo que más se aproximó fue el reino de Navarra en su mayor esplendor (que no se llamaba Navarra, sino Pamplona y Cantabria) que comprendía territorios deseuskerizados desde la colonización romana, como el Romanzado, en torno a Sangüesa, parte de la actual merindad de Tudela y la Rioja Baja; mientras no llegó a dominar total y establemente territorios tan netamente vascos como la costa vasco-francesa, y gran parte de Guipúzcoa y Vizcaya, ya que el dominio de los Reyes Abarcas en éstas dependía del humor de los «jauntxos» locales. Tampoco lo que llamamos Provincias Vascongadas formaron nunca unidad, sino que la diferenciación entre Alaba, Guipúzcoa y

Bizkaya fue absoluta. Eran totalmente independientes entre sí. Hemos de esperar a la constitución en el siglo XVIII de la primera sociedad de Amigos de País, apodada de los Caballeros de Azcoitia, para encontrar el germen de una conciencia vascongada con implicaciones políticas.

El euskera, viejo idioma nacido en la prehistoria, tampoco ha tenido implicaciones políticas hasta épocas recientes. Si bien hemos celebrado el milenario de las primeras frases escritas en vascuence en el Monasterio de San Millán de la Cogolla de la Rioja, hubieron de pasar siglos antes de su consagración gráfica. Y así todos los documentos oficiales del País Vasco están escritos en castellano o en navarro hasta la incorporación de este reino a la corona de Castilla. Podemos incluso citar zonas como la villa de Bilbao, o Las Encartaciones de Vizcaya, donde parece que no se habló el euskera. Hay que mencionar que este idioma en la época prerromana se hablaba en el Alto Aragón y en la Edad Media hasta pocos kilómetros de Burgos. Las influencias que en él han tenido idiomas vecinos: todos los conceptos abstractos no son autóctonos en vascuence, sino que proceden del latín; el dialecto donostiarra era un euskera incrustado de voces lemosinas (Monte Urgull, por ejemplo). El vasco es una riqueza cultural inmensa, no sólo para la propia Euskalherria, sino para España y Europa, y como tal debe protegerse, enseñarse y difundirse. Hoy lo atacan quienes obstaculizan su desarrollo, enseñanza y difusión, más también quienes se empeñan en hacer de él una bandera parcialista.

El mito de la pureza étnica de la raza vasca sólo pudo mantenerse sin rubor entre los corifeos del naciente bizkaiterrismo en la época de Sabino Arana. Pero hoy sabemos que quizás sólo fuera el euskera el denominador común de las tribus prehistóricas que llamamos vascas. Y a lo largo de la historia sólo se mantuvo la entogamia en los caseríos y valles cerrados. Y si hoy se pretendiera dar consecuencias políticas a este mito de la pureza étnica, sólo una pequeña parte de los habitantes del País Vasco podrían llamarse euskaldunes. (No en balde el desarrollo de la indus-



trialización vasta es hijo tanto de ellos mismos, como la mano de obra barata llegada de regiones más atrasadas.) Pero a nivel vulgar, hay un sucedáneo de este mito de la pureza étnica, que si que tiene éxito: el de la superioridad física (mental, no?) de los vascos. Éxito en el País Vasco y en toda España. (¿Se deberá a esta imagen el feliz lanzamiento de operaciones publicitarias como la de Urtain en sus comienzos?) Y, ¿tendrá alguna relación psicológica con la fragilidad de todo mito el caso real de que el País Vasco ostente en las estadísticas el record triste de mayor número de alcohólicos?

De la opresión castellana sobre el pueblo vasco, ¡se ha hablado tanto, mintiendo a sabiendas o por ignorancia! Mientras Castilla fue Castilla, y no una sucursal leonesa, no tuvieron los vascos aliados más fieles. Fernán González, Conde de Alava y Castilla, rompió la dependencia con León. Guipúzcoa se separó voluntariamente de Navarra, para pactar libremente su unión con Castilla. (No olvidemos el contencioso fronterizo sobre la desembocadura del

Bidasoa que se solucionó a favor de Guipúzcoa, gracias al apoyo castellano). Y un señor de Vizcaya heredó la corona de Castilla, y así nació la unión personal de Castilla y Vizcaya, a través de una dinastía. La jura de los Fueros vascos no era para los reyes castellanos algo insólito o desagradable, sino análoga a las que tenían que hacer en las colectividades autónomas que formaban Castilla. Cuando los Fueros Vascos eran ya un peso a tolerar, bajo los Austrias, o una barrera a reducir, bajo los Borbones, Castilla había dejado ya de existir en Villalar, tras el aplastamiento de los comuneros por el Emperador Carlos y la nobleza leonesa.

De ahí, la necesidad de hacer historia seria. Nuestro patriotismo total —gallego o andaluz, aragonés o canario—, español y europeo, lo exigen. De la mentira sólo nace la hipocresía y el odio. Ha sonado ya la hora de enterrar los nacionalismos, todos, y no de oponer torpemente unos a otros.

SOBRE ESTO Y AQUELLO

Sobre el Sahara

Uno no se aclara mucho sobre esta cuestión. Quizá, como dicen algunos periodistas, se deba a que, hasta hace poco, era materia reservada. Ahora que se empieza a hablar del tema, el españolito medio ha podido enterarse de que España va a hacer un referéndum entre los naturales para que ejerzan su derecho de «autodeterminación», y que Marruecos se opone entendiendo que aquello es todo suyo. La cosa se va a discutir en las Naciones Unidas y todos los indicios nos indican que allí van a dar la razón a la postura española.

Con esto parece que todo debía ser diáfano. Pero uno tiene la mala costumbre —o manía, dicen otros—, de pensar por cuenta propia. Bien o mal, eso nunca se sabe. Y el runrún de la duda queda ahí agazapado. Porque la memoria nos trae ciertos recuerdos lejanos —no en balde se nos empiezan a clarear los pocos cabellos que conservamos. Y es que en el colegio veíamos un mapa de África, entonces mosaico de colonias europeas. Y allí había un cachito costero llamado Sahara español, englobado en otro mucho mayor que decía Sahara francés. Es decir: Francia y España se repartieron el Sahara llevándose nuestros vecinos la parte del león.

Hoy el mapa ha variado. Al cachito del Sahara español le rodean por tierra, Marruecos, Argelia, por muy poco, y sobre todo, Mauritania. Y la pregunta sale sola. ¿Qué es el Sahara? ¿Quiénes son los saharauis? ¿El cachito y los focos que contro-

la España? Sabemos que la frontera es una raya en el desierto y que la mayoría de los saharauis siguen siendo nómadas y se saltan las rayas sin importarles un bledo.

Esto no quiere decir que las pretensiones del rey de Marruecos sean justas. Recordemos que también quiso incorporarse Mauritania. Sus tremendo problemas internos le obligan a esas apetencias anexionistas. ¿Podrán los saharauis, todos ellos gozar de un futuro tranquilo elegido por ellos mismos? Una gran riqueza, descubierta en su subsuelo, paradojicamente, les amenaza. Los fosfatos les convierten en blanco de todas las apetencias. Los hombres azules del desierto miran el horizonte preocupados...

rigo, que ellos identifican como la única posible fidelidad sacerdotal a Cristo. Toda postura conservadora sólo puede existir gracias a su mala memoria histórica. Así, ellos olvidan que el «sacerdocio» que ellos encarnan, al decir, el tipo cultural de ejercicio del sacerdocio es fruto de una cristalización histórica que tuvo su época de nacimiento como ahora es la de su desaparición, y que no es algo consustancial con la Iglesia de Cristo. Ellos opinan lo contrario, y aunque pensemos que están equivocados, hemos de reconocer su derecho a opinar así. Entre otras cosas, por la razón eclesial de que el clérigo es un servidor de los seglares y hay ciertos seglares —personas mayores, por edad o por espíritu—, que reclaman ese tipo de sacerdocio y tienen derecho a tenerlo. (Lo de que el clérigo es un servidor —debe serio— de los seglares, corresponde al mandato bíblico aunque el sacerdote clásico legitimase la inversión de su papel).

Una asamblea eclesial política

Se acaba de celebrar en Cuenca, amparada y bendecida por su famoso obispo, que es asesor religioso de TVE, en contra del parecer de la mayoría de la Conferencia Episcopal Española, una Asamblea.

La Asamblea de la Hermandad Sacerdotal representa a un sector pequeño e influyente del estamento clérical del Pueblo de Dios en España. Sus opiniones, netamente preconciliares, arrancan del intento de perpetuar la vieja figura del clé-

Esto nos lleva a un punto capital en la vida de la Iglesia: la necesidad de dar cauce a sus pluralismos. Esto requiere que ninguno excluya al otro arrogándose el monopolio de la verdad. Sin caer en ningún sincretismo hemos de reconocer que toda postura humana es limitada y encierra parte de verdad y de error. Es hora de reconocer los partidos dentro de la Iglesia. Existen y pretender ignorarlos, en nombre de una unidad total es absurdo. «In necessariis unitas, in dubiis varietas, et in omnibus charitas», decía ya San Agustín.

Lo curioso de esta Asamblea es que han criticado durante el politismo de la otra ala. Y han acabado haciendo su propia declaración de acatamiento al Régimen. Claro que alguien ya dijo que política es lo que hacen los demás.

Sobre el limbo

Antes del Concilio, Vaticano II, se enseñaba a los niños, en las clases de religión, sobre el Limbo. Hubo uno que acabó con la Resurrección de Jesús, el seno de Abraham, donde estaban los justos. Y otro, que era el auténtico Limbo, donde iban las almas de los niños inocentes que morían sin haber sido bautizados. La teología nueva parece que se ha cargado también al Limbo. (Pero esta nota no va por disquisiciones teológicas. Así que tranquilícese el lector).

Queríamos hablar del Limbo político. Un lugar político en el espacio irreal. Porque en lo político sólo hay dos planos perfectamente reales: dentro o fuera; con o en contra; en el Régimen o en la oposición. Y así, tenemos una clasificación dicotómica que permite distinguir claramente a las tendencias políticas que existen hoy en España. Claro que hay quien juega a estar dentro y fuera, a no perder la tolerancia de arriba ni los contactos con abajo; el resultado para esos democristianos o socialistas de cátedra, es que gozan de la desconfianza de ambas bandas, aunque ninguna (salvo los extremos) rompa abiertamente con ellos.

Pero Fuerza Nueva, el reconocido portavoz de los ultras de la derecha, acaba de descubrir una nueva situación política. Disconforme con los planes políticos del señor Presidente, ha anunciado que «no colaborará con el Gobierno, ni en la oposición». Con lo cual, la opinión pública se ha quedado perpleja. ¿Dónde va a estar la extrema derecha, o mejor, el sector de la misma que acarrea el notario de Madrid y Consejero nacional, Don Blas Piñar? En el Limbo político, naturalmente. No colabora, ni se opone, y sin embargo, no va a abstenerse (a irse a casa, en el lenguaje de los viejos carlistas). Va a seguir insistiendo en «su» verdad, que cree es la Verdad de toda España.

Y, ¿qué se puede hacer en el Limbo político? Eso nosotros no lo sabemos. Porque estamos seguros del sincero acatamiento del señor Piñar a la doctrina católica y de su nombre repudio del terrorismo, no creemos que sus seguidores se

sientan tentados por el ejemplo de violencia que dan las extremas derechas en otros países —Italia, Argentina, Brasil, etc.—, ni que suenen con derrocar el poder constituido por la fuerza. Simplemente, España, diferente y typical, podrá presumir, además, de tener un Limbo político.

para discutir el problema que tiene varias facetas.

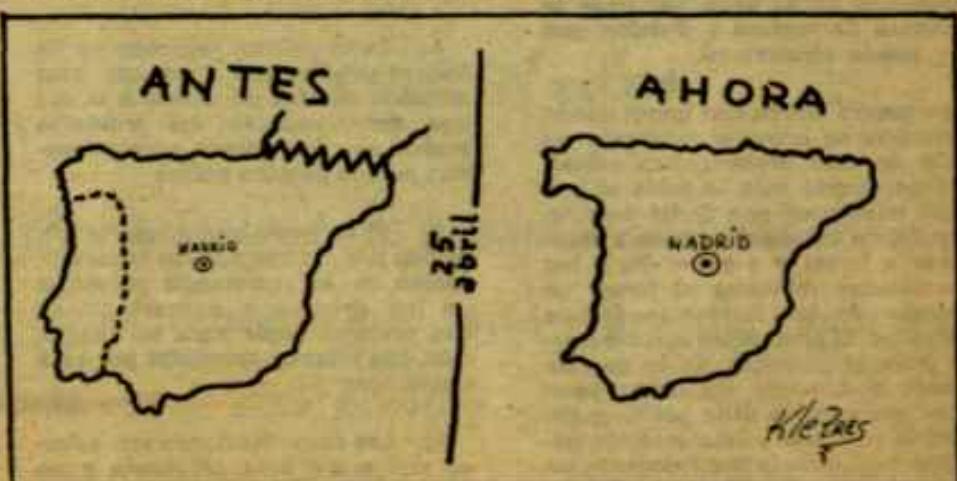
El desarrollo industrial y urbano crecientes demandan mayores consumos energéticos. Mantener el mismo ritmo de crecimiento exigirá en pocos años duplicar la producción eléctrica. Para ello no bastan las centrales hidráulicas y las térmicas. Se precisarán centrales nucleares. Hasta ahora existen dos sistemas de producción de electricidad a través de reactores atómicos: el francés y el americano. Este último a base de uranio enriquecido exige una tecnología muy avanzada. Habremos pues de importar materia prima y pagar royalties, porque se ha decidido, sin apelación, por este sistema. Con lo que aumentará nuestra dependencia de USA. Pero lo que ha sensibilizado a la opinión pública son los riesgos que comportan y que en los mismos Estados Unidos dificultan su expansión. Los riesgos principales son: explosión, filtraciones y residuos. Las empresas eléctricas, que se han lanzado al terreno nuclear, tiende a minimizarlos. El Gobierno calla y parece aceptar los estudios de estas empresas. Aquí nos encontramos con una típica característica del capitalismo, que no sólo socializa las pérdidas, sino también los riesgos. Claro que la propiedad y los beneficios, son muy privados. ¿Están dispuestas estas empresas a pagar las primas de seguro precisas para asegurar de estos riesgos a las poblaciones afectadas?

Otra consecuencia: la urgencia de la democratización, la orgánica y la de asociaciones. Que el pueblo pueda llegar ante la Administración con más peso que los grupos de presión. Exactamente al revés que ahora.

Sobre Centrales Nucleares

España se va incorporando al grupo de países industrializados y despegándose del Tercer Mundo. Esto nos sitúa en una nueva situación preñada de problemas distintos cualitativa y cuantitativamente. Pero nos diferenciamos en estructuras políticas, y, aunque sea algo menos, también en las económicas de esas otras naciones. Esta diferenciación estructural nos provoca una parálisis ante esos problemas, que ya inciden fuertemente sobre nuestra comunidad. De ahí los intentos del Gobierno hacia una apertura y democratización.

Uno de esos problemas distintos es el de las centrales nucleares. Casi nos han cogido de sorpresa. Tenemos dos desde hace años, a pleno funcionamiento, y hay varias en construcción y un número mayor en proyecto. Y ya cunde el pánico entre las poblaciones afectadas y se empiezan a autorizar la celebración de reuniones públicas



desavenencias entre palestinos

Han sido numerosas las informaciones aparecidas en la prensa nacional y extranjera sobre las disensiones existentes entre los diversos miembros que componen la Organización para la Liberación de Palestina (O.L.P.) pero escasos los comentarios relativos a la razón e índole de tales diferencias. Quizá por ello estamos interesados en desmenuzar algo este tema así como en, de pasada, dar noticias de varios de los grupos guerrilleros más importantes. Antes queremos hacer constar nuestras limitaciones dado que la mayoría de las fuentes de las que nos hemos servido proceden de órganos del Frente Popular para la Liberación de Palestina (F.P.L.P.), que es al fin y al cabo uno de los grupos más implicados en este momento de tensión.

EL PRINCIPIO DE LAS TENSIONES

Puede decirse que si bien las diferencias tanto tácticas como políticas de los diferentes grupos guerrilleros siempre han existido, el O.L.P. siempre ha funcionado como órgano conjunto de la resistencia palestina en el que estaban integrados los diferentes grupos, sin que, pese a las diferentes posiciones existentes en su seno, existiese la amenaza de ruptura y división que hoy puede observarse.

La guerra última con Israel puede considerarse como el momento de nacimiento de esta problemática actual. Y concretando más lo sería el instante mismo en que Sadat anunció que Egipto estaba dispuesto a reconocer a Israel y a poner fin a las hostilidades militares si Israel se retiraba de los territorios árabes ocupados. El presidente egipcio marca pues el principio de lo que ha venido a llamarse «solución pacífica» que vendría dada por la negociación con Israel. Esta solución pacífica está basada precisamente en la resolución núm. 242 de las Nacio-

nes Unidas. Dicha resolución había sido rechazada en 1970 por la resistencia palestina que consideró el reconocimiento de Israel como negación del derecho de la nación Palestina. Ahora, cuando los grupos guerrilleros han entrado a debate sobre el plan pacífico han surgido las diferencias que han venido a motivar la retirada del F.P.L.P. de la Organización para la Liberación de Palestina.

En el curso del congreso se han manifestado diversas tendencias que nosotros simplificaremos en tres:

A) Los que mantienen la postura contraria a la negociación de esta solución pacífica por considerar que:

1) Tal solución basada en la anteriormente citada resolución de las Naciones Unidas no reconoce a los palestinos sus derechos históricos.

2) El reconocimiento del estado de Israel supone la negación de la nación Palestina.

3) Tal resolución sirve a los intereses imperialistas americanos en la zona.

4) Es la política reaccionaria de Sadat-Feisal la que pretende esta solución que les permitiría a la vez que desentenderse del problema acabar con los grupos revolucionarios de sus propios países.

B) El segundo grupo estaría formado por los que apoyan la participación de la resistencia palestina en los debates o conversaciones que tuvieran lugar para tal resolución. Las razones aportadas por este grupo son:

1) Las conversaciones van a darse con o sin esta presencia y no podemos quedar al margen.

2) La negativa de esta resolución tendría mucha mayor perspectiva internacional a partir de una plataforma que como la de las conversaciones de Ginebra va a mantener a la expectativa a toda la opinión mundial.

3) Las conversaciones son siempre un camino político, compatible con la lucha, al que no se puede renunciar. Hay que combatir no sólo bélica sino también políticamente.

C) Hay también una tercera posición menos consistente que es la de quienes creen que estas conversaciones no van a tener lugar y no hay que precipitar acontecimientos debiéndose esperar en todo caso a que la resistencia sea convocada a estas conversaciones para tomar una decisión.

PUNTO DE VISTA DEL F.P.L.P. PARA JUSTIFICAR SU RETIRADA DE LA O.L.P.

El debate ha estado esencialmente entre las posturas primera y segunda patrocinadas esencialmente por el Frente Popular para la Liberación de Palestina la primera y por Al-Fatah y el Frente Democrático la segunda.

Mantiene el primer grupo que un país militarmente fuerte como Israel jamás aceptaría en unas conversaciones que no le sean ventajosas y que solo con una victoria militar sobre tal estado permite la negociación. Si se reconoce al estado de Israel preguntan: ¿Qué se hace con los palestinos que viven en Jordania, Líbano, Siria e Irak?

Solo según ellos un gobierno nacional revolucionario palestino que siga la lucha puede ofrecer una esperanza a los palestinos. Tal gobierno no tendría que estar en nada supeditado a los deseos de los estados árabes reaccionarios y el gobierno palestino que en estos mo-



mentos permitiría Sadat estaría formado por miembros débiles a esta supeditación. No es pues el momento oportuno para montar un gobierno palestino.

EL CONGRESO NACIONAL PALESTINO Y LA ÚLTIMA ASAMBLEA

El Congreso Nacional palestino en su sesión segunda no aceptaba la resolución 242 de la ONU y negaba la formación de cualquier gobierno si no era sobre la base de una Palestina Democrática.

Hoy, la disensión se ha hecho realidad y la unidad al menos teórica de entonces se ha roto.

El Frente Popular para la liberación de Palestina de George Habash, el Frente Popular de Ahmad Yabril, muy organizado militarmente y el Frente Arabe para la liberación de Palestina forman un frente contrario a las conversaciones en tanto que Al Fatah, el Frente Democrático y Al-Saika son partidarios de utilizar también esta plataforma política.

Con todo las aguas no es probable que lleguen al mar. Preguntado en una conferencia en Beirut George Habash sobre si se llegaría a un enfrentamiento armado entre los distintos grupos dijo Habash: «No

tenemos que recurrir a las armas para solucionar los problemas entre los grupos palestinos. Tenemos que dialogar democráticamente para llegar a acuerdos entre nosotros —pero añadió— el F.P.L.P. sólo estará dentro de la O.L.P. mientras ésta no se siente en Ginebra con los enemigos de los palestinos.»

Los debates han venido siendo en este tono cada vez más duros hasta la fecha de la Asamblea del

Congreso Nacional Palestino. En «Al-Hadaf» revista oficial del F.P.L.P. podemos citar diversos números en los que se advierte al O.L.P. de la ruptura (263, 264, 265, 266, etc.). En el primero de estos números se manifestaba la existencia de dos posturas dentro de la O.L.P. una de las cuales era, según Habash, reaccionaria por lo que si seguía esta postura diversos grupos se verían precisados a abandonar la Organización.

Si a todo lo anterior sumamos el problema planteado por el acercamiento Husein-Sadat y el ofrecimiento a los Palestinos de la Cisjordania por el rey Hachemita podemos decir que hoy toda la resistencia se encuentra en un difícil momento. Es precisamente este anteriormente citado otro de los puntos de fricción dentro de la O.L.P. que no supo o pudo adoptar ninguna resolución sobre este punto.

Todas estas cuestiones y diferencias son las que han llevado a la división dentro de la O.L.P. definida ya claramente en los últimos comunicados.

Difícil situación esta en un momento en que de no fructificar las conversaciones existe la clara amenaza de una guerra que encontraría a los grupos guerrilleros divididos y al mundo hundido cada vez más en la inflación provocada en buena parte por la crisis del petróleo.

Felicidades

Con motivo de la onomástica de D. Carlos Hugo, le deseamos toda clase de venturas, así como a su familia.

la revolución de los claveles

Spínola, se ha equivocado y ha sido derribado. Algunos dudaban de la identificación del general Spínola, con la revolución portuguesa del 25 de abril y el tiempo ha venido a darles la razón. Spínola, no ha sabido captar la realidad portuguesa, después de tantos años de dictadura, y ha creído que él podía representar un Portugal distinto al de la dictadura y al de las fuerzas populares. No ha encajado la democracia. Su precipitación y falta de sentido político, ha privado a Portugal de un árbitro, inclinado hacia la moderación. Le ha cegado su posición conservadora, en un pueblo de emigrantes, llenos de luto.

La salida de Spínola, no obstante sus intenciones, también ha sido pacífica, aunque no faltan los que piden que sea juzgado, al igual que los que promovieron el intento, que le ha costado el cese como Presidente de Portugal. Habrá que reconocer el que, esa Izquierda portuguesa (como la llaman por algunos pagos próximos) ha vuelto a demostrar sus deseos de paz y concordia, tras de la intensa vigilia y natural zozobra ante el curso de los acontecimientos, que pudo desatar reacciones incontroladas.

Lo sucedido en Portugal, durante estos días de finales de septiembre, no concuerda con las noticias que se nos servían en los primeros momentos. «Tensa situación política en Portugal», «Insistentes rumores de que el general Spínola ha disuelto el gobierno y ha asumido todos los poderes», «arresto del primer ministro, Vasco Gonsalves, y del hombre fuerte del ejército, Oteo de Carvalho», estas últimas noticias, sin confirmar. La realidad era completamente distinta. Era Spínola, el que no dominaba la situación. El Movimiento de las Fuerzas Armadas y el pueblo portugués, se le

había puesto de frente. El anuncio de una manifestación, fue el motivo.

¿MANIFESTACION ESPONTANEA?

Evidentemente que no. El diez de septiembre, es decir, 18 días antes, Spínola, como buen conservador, se dirigió a la «mayoría silenciosa» para advertirle de que «debería despertar y defenderse activamente contra los extremistas totalitarios, que luchan en la sombra y utilizan métodos bien conocidos para manipular las masas... sumidas en la perplejidad y la confusión, tras medio siglo de ignorancia política».

Este mensaje debió ser bien interpretado y no tardaron en despertarse los de la «mayoría silenciosa». En efecto, aparecieron unos organizadores de una manifestación, en apoyo Spínola. La mayor parte pertenecían a los militares licenciados de África. La primera confrontación tuvo lugar al salir de una corrida de toros, en la que, los organizadores de la manifestación que promovió la crisis, no cesaron de vitorear a Spínola y a Portugal, a la vez que mostraban su desagrado por Vasco Gonsalves. Los disturbios originados por los asistentes a la corrida del día 26, ponían al descubierto lo que podría ser la proyectada manifestación de apoyo a Spínola, organizada por ellos, consistente en ir hasta el Palacio de Belém, residencia del Presidente, tras una bandera nacional. En la plaza de toros, se apresuraron a sacar todas las localidades, pero las izquierdas supieron esperarles fuera.

Los partidarios del pasado 25 de abril, alertados de quiénes iban a ser los asistentes, pidieron la prohibición de la manifestación proyectada, por entender que era una manifestación antirrevolucionaria y decidieron estar vigilantes, ante el temor de que Spínola no la prohi-

biese, a cuyo efecto levantaron barricadas.

Un incidente, en la madrugada del sábado, día 28 de septiembre, precipita los acontecimientos. En efecto, al descubrir un automóvil con armas, el presidente del Gobierno alertó los cuarteles y a los grupos políticos, convocó al Comité Coordinador de las Fuerzas Armadas y fue a visitar a Spínola. Por otro lado, el ministro de Comunicación Social, a través de la emisora nacional, dio el comunicado siguiente: «Con objeto de salvaguardar la paz y tranquilidad, estas barricadas deben ser levantadas inmediatamente. El Gobierno provisional declara que están aseguradas las condiciones para que la manifestación transcurra con orden y dignidad. Los portugueses deben hacer todo lo posible para evitar derramamientos de sangre en un clima de guerra civil.» Este comunicado lo repetía cada media hora, la Emisora Nacional, desde las cinco de la madrugada. Al mismo tiempo, los ministros afines a Spínola, se propusieron derribar las barricadas mediante las órdenes oportunas, pero fueron desobedecidos por las fuerzas militares bajo el control del general COSTA GOMES.

La entrevista de Spínola con Vasco Gonsalves y la Comisión Coordinadora de las Fuerzas Armadas, debió ser muy tensa y decisiva. En efecto, el comunicado del Movimiento de las Fuerzas Armadas, que se comenzó a retransmitir desde las 9,40 de la mañana, no sólo cambiaba el sentido del comunicado del mayor Sánchez Osorio, sino que revelaba la adopción de medidas graves contra elementos reaccionarios.

Dos horas y media más tarde, un tercer comunicado, daba la clave del rumbo, después del enfrentamiento Spínola-Vasco Gonsalves. En

efecto, Spinola, desautorizaba o prohibía la manifestación, con los siguientes términos: «Dadas las alteraciones de orden público que se produjeron en la madrugada de hoy, el Presidente de la República no considera conveniente que se celebre la manifestación anunciada para esta tarde en la plaza del Imperio.»

El Movimiento de las Fuerzas Armadas, apoyado por el pueblo, había impuesto su criterio y colocaba a Spinola en el trance de dimitir, si es que no se le había dimitido ya y se le permitía cubrir las formas, dejándole anunciar el hecho, como acto voluntario, al mismo tiempo que procedían a detener a las personas más influyentes del régimen de Caetano.

LA DIMISIÓN DE SPINOLA

El día 30 de septiembre, a las 11 y 30 de la mañana, comunicaba Spinola su dimisión y, una hora más tarde, se anunciable la persona del nuevo Presidente de la República portuguesa. Esto viene a demostrar que todo estaba dispuesto desde la entrevista Spinola-Vasco Gonsalves, en la que se operó el cese real de Spinola, al no controlar la situación. Nuevamente ha vuelto a sorprender el tono de los revolucionarios portugueses, al guardar toda clase de deferencias personales a Spinola y permitirle decir claramente las causas de su dimisión según su criterio personal. «En la situación actual es imposible forjar una democracia auténtica al servicio de la paz y del progreso del país. Por tanto renuncio a mi mandato como Presidente de la República.» También aludió a la alteración del programa de descolonización, la crisis de autoridad y las presiones extremistas de los partidos. Esto revela su característica personal. No encajaba otras opiniones sobre descolonización, no era muy asequible a la crítica y no comprendía la función de los partidos.

Lo que Spinola pensaba se refleja cuando acusa de que «Lo que se viene haciendo a la sombra del programa del movimiento de las Fuerzas Armadas es poco menos que el asalto a los medios de producción.» Quizá sea este el pensamiento clave de un Spinola muy anclado en los intereses de la «mayoría silenciosa», que con apariencias políticas liberales, profesa un absolutismo económico feroz. Las aspiraciones de un pueblo casi indigente, emigrante a la fuerza, le

parecen inadmisibles y las califica muy duramente.

Si ha quedado claro el divorcio entre Spinola y las aspiraciones populares, no todo ha terminado con su dimisión y habrá que prestarle mucha atención, por su prestigio personal y la actitud de la oligarquía portuguesa, por las tensiones y peligros que puede crear. La izquierda portuguesa tendrá que ser muy preavida, ante los graves problemas de Portugal dejados por la Dictadura y el poder residual de sus partidarios. Tendrá que actuar con gran realismo, para que no empeore la situación de la mayoría del pueblo. Aquí está su fuerza. Si fracasan, favorecerán el regreso de Spinola y del campo conservador.

EL NUEVO PRESIDENTE: GENERAL FRANCISCO COSTA GOMES

Bastó una hora para elegirlo, dato que supone una gran garantía.

Amigo íntimo de Spinola, pero más identificado con la política de los militares jóvenes y con las corrientes populares. Su elección es una garantía de un proceso ordenado hacia un futuro democrática, ateniéndose a la realidad, pero sin detenerse en la marcha que necesita Portugal, para borrar las consecuencias de una dictadura sin precedentes, por su duración e inmovilismo.

La revolución portuguesa se verá avivada, sin necesidad de crear un clima de inseguridad y riesgo. Los reaccionarios se han precipitado.

UNA REVOLUCIÓN MENOS SANGRIENTA QUE LA PAZ DEL SALAZARISMO

Es una gran verdad, como dijo Costa Gomes que no ha habido en el mundo otra revolución, con menos derramamiento de sangre.

No deja de ser curioso, por otro lado, la queja de los conservadores portugueses por las precauciones de la izquierda. ¿Acaso no fueron ellos los que tocaron una organización policial que controlaba un fichero de más de cuatro millones de fichas, en un país de unos 8 millones de habitantes? ¿A quién dejó de fichar el régimen de Salazar? ¿Acaso a los menores de 16 años? ¿Por qué se quejan de la organización del partido comunista, si tiraron de comunistas a cuantos protestaban? ¿Quién hizo la propaganda del partido comunista, sino los salazaristas, al hacerlo protagonista

de todas las quejas fundadas? ¿Presentaron, con su represión, alguna otra opción para las esperanzas de los portugueses?

También será malo, para los gobernantes actuales, si tildan de fascistas a todos sus oponentes. Mejor será analizar las causas y remediarlas, en lugar de lanzar anatemas que hagan presente al fascismo por todas partes.

No deja de ser curioso el testimonio de una persona que dice perder más de cincuenta millones de pesetas cada mes, con la actual situación portuguesa. También resulta curioso el que, donde abundan los descalzos, haya personas que puedan aguantar esas pérdidas, es decir, que tengan tantos millones.

LA DERECHA PORTUGUESA VIVIO DEL PODER DE LAS PISTOLAS.

Durante años y años, indiferente al camino del mundo, la derecha portuguesa durmió a pierna suelta. Vivía del poder de los fusiles y de las pistolas. Si pasaba algo, con encanchar a un tipo se resolvía el problema. ¿Para qué mentalizar a la gente? ¿Para qué enseñarla a unirse, a creer en una idea? ¿No estaba todo el mundo obligado a pensar igual? ¿No era suficiente? ¿Qué importaba la opinión del pueblo?

Resulta curioso y aleccionador esta manera de pensar, incluso confía en que la NATO resuelva los problemas de los millonarios portugueses

Por otros pagos, también hay millonarios curiosos, aunque no se den las situaciones límite de Portugal, pero una renta de varias decenas de millones anuales, voluntariamente declarada, frente a pensiones de trabajo que no llegan a las 30.000 pesetas anuales, también obligan a pensar. ¿Podría ocurrir esto si participasen políticamente, en la misma medida, todos los seres humanos o ciudadanos de un país?

Humberto Delgado fue asesinado, así como su secretario. Caetano, sigue vivo. Ahí está la diferencia entre la «revolución» y «el orden salazarista».

Nos alegrará que la «revolución de los claveles» persiga el bien de todos los portugueses, sin caer en el camino fácil del salazarismo.

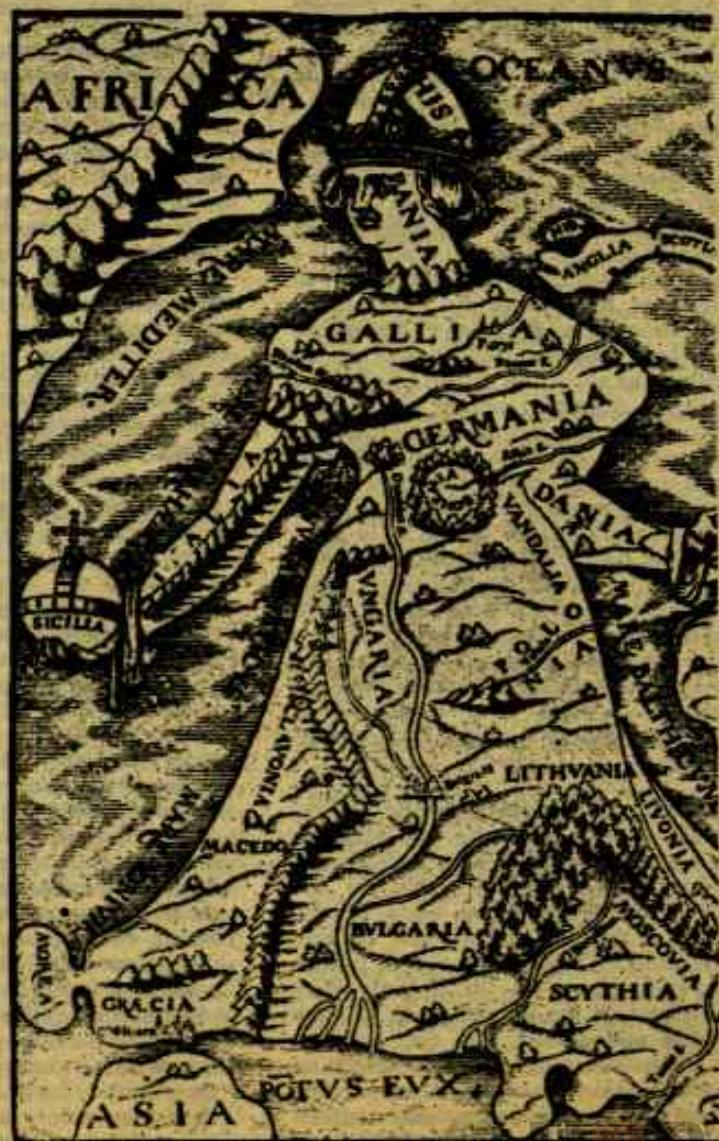
Que se apoye en las realizaciones de justicia y no en las pistolas.

la formación de europa

Existe no poca confusión, respecto a la constitución de la unidad europea y es preciso aclarar conceptos, para saber la situación en que nos encontramos. Es fácil confundir e identificar ciertos logros que no representan otra cosa, que aspectos de un proceso que ha de llevarnos, de una manera pacífica, a la unidad de Europa, manteniendo la personalidad de los pueblos que la integran. No debería haber un sistema centralista, porque supondría la muerte de la libertad, para los grupos menos fuertes. Afortunadamente, el proceso que se halla en curso, es democrático. Su avance es notorio y permanente, aunque surjan problemas. El mismo hecho de ocuparse de ellos, pone de manifiesto la vitalidad de la idea, sin la que se paralizaría la acción. Un conflicto agrícola o de otra naturaleza, no representa paralizar el proceso, sino reafirmarlo. Nada puede solucionarse sin un planteamiento a fondo. Los problemas entre los países forjadores de la unidad, constituyen la vida de dicha unidad comunitaria, no su extinción.

¿EN QUE CONSISTE LA FORMACION DE EUROPA?

No es fácil enmarcar la situación actual de Europa (nos estamos refiriendo a los nueve) en un sistema institucional o constitucional ya definido, porque los órganos comunitarios no representan un gobierno supranacional, sin dejar de tener personalidad propia y poderes adecuados. Para entenderlos, será preciso recordar su origen.



EL PRIMER PASO

En 1952 se crea la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, mediante el Tratado de París, cuyo éxito animó a los Estados fundadores de esa Comunidad (Bélgica, R. F. Alemana, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos) a constituir nuevas comunidades.

En efecto, por los Tratados de Roma, en 1958, se constituyeron la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica. A partir de este momento, por tanto, existen tres Comunidades que tienen una misión específica y que rigen por comisiones ejecutivas distintas y por Consejos de Ministros separados, aunque ya tienen órganos comunes para las tres Comunidades, como el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia.

EL SEGUNDO PASO

En julio de 1967, las tres Comunidades se integran en una sola Comunidad, que se rige por un Tratado único, que sustituye al de París (Ceca) y a los Tratados de Roma, que instituyeron el Mercado Común y el Euratom, estableciéndose cuatro órganos comunes: el Parlamento Europeo, el Consejo de Ministros, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia.

Al incorporarse el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca, el 1 de enero de 1973, no se alteran los cuatro órganos citados, ni sus atribuciones, únicamente varía la nacionalidad de sus miembros, al tener que dar cabida a las representaciones de los nuevos miembros.

Para auxiliar a esos cuatro órganos, sobre todo, a la Comisión y Consejo de Ministros, existen diversos comités y grupos de expertos, dependientes del Comité de Representantes Permanentes, formado por los Embajadores ante la Comunidad, de los Países miembros de la misma.

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS EUROPEOS

El Parlamento Europeo tiene 196 miembros, designados por los Parlamentos de los Estados miembros, con la siguiente proporción: Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, 36, cada país; Bélgica y Países Bajos, 14 cada uno; Dinamarca e Irlanda, 1 cada uno y Luxemburgo, 6.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Este Consejo está formado por los representantes de los Gobiernos de los países miembros, o sea, por nueve ministros, que actúan por delegación de sus respectivos gobiernos. Esta delegación recae generalmente en el Ministro de Asuntos Exteriores de cada país, pero puede recaer en otro cualquiera, según el asunto a tratar (Agricultura, Transportes, Hacienda, Industria, etc.) aunque también pueden estar presentes el de Asuntos Exteriores y aquel a que afecte directamente la reunión.

Sus acuerdos son adoptados por mayoría cualificada de 41 votos y la ponderación de cada representación es como sigue: Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, 10; Bélgica y Países Bajos, 5; Dinamarca e Irlanda, 3 y Luxemburgo, 2, o sea, un total de 58 votos.

Cada miembro del Consejo, o sea, cada país ejerce la presidencia del mismo durante seis meses, según rotación.

LA COMISIÓN EUROPEA

Este órgano, quizás el más importante de todos, se compone de 13 miembros que son designados por los Gobiernos de mutuo acuerdo. He aquí la razón de su importancia, el mutuo acuerdo de los Gobiernos. Ni los Gobiernos respectivos, ni el Consejo de Ministros de la Comunidad, pueden poner fin a su mandato, una vez nombrados, pudiendo actuar con plena independencia de sus Gobiernos y del Consejo. Solamente provocaría su dimisión

automática una moción de censura votada por el Parlamento Europeo.

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Esta institución, al igual que la anterior, también tiene su base en el mutuo acuerdo de los Gobiernos miembros. No están vinculados a una distribución forzosa entre ellos. Está integrado por 9 magistrados, que ejercen su función durante seis años. Tienen como misión el garantizar el respeto a los Tratados, según derecho, estando asistidos por cuatro abogados fiscales.

Una vez conocido el alcance de la Comunidad Europea y sus órganos fundamentales, así como su composición, iremos ocupándonos de su función y medios, para alcanzar una idea más acertada de ese proceso de formación de Europa, en el que, si bien hay dificultades, no es menos evidente que hay una base sólida de partida (las instituciones logradas) y un decidido propósito de aumentar los campos de acción, porque las circunstancias del mundo actual empujan a acelerar esa formación de Europa, para que el hombre pueda defender su libertad y hacer frente a cuanto se opone a un desarrollo pacífico de la convivencia universal.

El problema de los productos agrícolas, no obstante los vaticinios de algunos, no solamente no ha impedido el acuerdo, sino que servirá para remover otros obstáculos, al indagar las causas más profundas de los problemas económicos. Los problemas de la Europa Verde, seguirán siendo problemas, pero se les hará frente conjuntamente, no obstante las naturales tempestades dialécticas de los miembros de la Comunidad, al exponer sus distintos puntos de vista. Discrepar y poner de manifiesto los inconvenientes de cualquier acción necesaria, no presupone romper el compromiso de marchar unidos.

Vemos muy difícil el que algunos, los de siempre, puedan llegar a decir: «ya lo decíamos nosotros, el Mercado Común era inviable, por eso no teníamos interés en pertenecer».

Trabajadores extranjeros en Suiza

Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza
Federazione Colonie Libere Italiane in Svizzera

DISCRIMINACION DE LOS TRABAJADORES INMIGRADOS

Memorándum a la atención de los representantes de las organizaciones de los trabajadores en la LIX sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 18 de junio de 1974.

Estimados amigos:

El importantísimo tema de la condición emigrante, que se discute en la 59.ª sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, nos afecta de modo directo. Nuestras dos asociaciones, que desde hace años vienen promoviendo las más diversas iniciativas con vistas a ampliar la información y fomentar la toma de conciencia en torno a esos problemas, consideran oportuno señalar a los representantes del sector obrero en la Conferencia las más graves de aquellas discriminaciones que caracterizan la situación jurídico-social de los inmigrados en Suiza. Al exponer sucintamente el cuadro de esta situación, nos consta que merecemos vuestra solidaridad absoluta, así como que en el marco de los trabajos de la asamblea internacional en que participáis se han de dar pasos útiles hacia la solución de las cuestiones más urgentes.

1. Aspectos numéricos de la inmigración en Suiza.

Según datos del Departamento federal de Economía pública, a finales de 1973 se encontraban en Suiza 1.052.505 extranjeros con permiso anual o de establecimiento, de los cuales ejercían actividad remunerada unos 596.000. Además había 232.700 temporeros y 104.573 fronterizos. No entraña en este cómputo el número, nada relevante, de trabajadores estudiantes y trabajadores clandestinos. A título comparativo, los ciudadanos suizos censados en 1972 fueron 5.230.000. Los inmigrados eran en 1973 un 16,7 % de la población total (1972: 16,5 %).

Muy interesante resulta la comparación de estadísticas relativas a los permisos anuales y de temporada concedidos en los 6 últimos años:

Año	Permisos temporada	%
1968	171.969	62
1969	190.429	65
1970	200.338	74
1971	227.745	81
1972	244.103	81
1973	239.529	98

Año	Permisos anuales	%
1968	103.950	38
1969	104.634	35
1970	70.389	26
1971	52.460	19
1972	56.312	19
1973	5.000	2

El porcentaje de permisos concedidos a temporeros sobre el total absoluto de autorizaciones pasa de 62 % en 1968 a 98 % en 1973. En cambio, los permisos anuales disminuyen del 38 % en 1968 al 2 % en 1973. Aquí conviene señalar los datos relativos a los fronterizos. En abril de 1969 eran 64.174 y tres años justos después, 101.132 (a finales del 1973, como antes hemos visto, ascendían a 104.505).

El sensible aumento de los temporeros y fronterizos, así como el empleo cada vez más abundante de trabajadores universitarios durante los meses de verano —parece que fueron 20.000 en 1973— y de trabajadores clandestinos, demuestran bien a las claras que dentro de la población extranjera se aspira a engrosar el sector de los más discriminados, más sometidos a restricciones y prohibiciones concernientes a la libertad de circulación, la reunión familiar y el ejercicio de los más elementales derechos humanos: una mano de obra que se maneja de la manera más discrecional en casos de recesión o lentificación de los niveles productivos.

2. Estratificación de los inmigrados en categorías. Su movilidad geográfica y profesional

El programa de estabilización de la mano de obra extranjera que en estos últimos años ha puesto en práctica el Consejo Federal, aun considerando por un lado la inmigración como componente esencial y permanente del desarrollo económico del país, por otro lado no se cuida de elaborar para ella una política de integración democrática. La acentuación de los procesos de rotación y recambio de temporeros y fronterizos se acompaña, en verdad, de una subdivisión de la

población extranjera en categorías, gravadas por fuertes limitaciones y discriminaciones por lo que atañe a la movilidad geográfica y profesional y al ejercicio de los derechos cívicos y democráticos. Las últimas disposiciones del gobierno suizo tienden a acentuar la estratificación de los inmigrados, subdivididos actualmente como sigue:

a) Establecidos.

El permiso correspondiente se concede al cabo de diez años de residencia ininterrumpida en Suiza (5 años para los franceses), dando la posibilidad a quien lo obtiene de trabajar en régimen de independencia. A los trabajadores extranjeros casados con ciudadanas suizas, un año les cuenta por dos para obtener el permiso susodicho.

b) Anuales que llevan menos de 12 meses en Suiza.

Salvo casos excepcionales, no pueden cambiar de trabajo, cantón ni profesión.

c) Anuales que llevan más de dos años en Suiza.

Pueden cambiar de empresa, profesión y cantón.

d) Temporeros (permiso A).

El estatuto en cuestión —leyes de 1931 a 1949— se basa en una permanencia máxima de 9 meses por año en Suiza, comportando para el trabajador la imposibilidad de libre circulación en el mercado de trabajo, la separación familiar, la ausencia de garantías sobre el puesto de trabajo, el aislamiento en viviendas casi inhabitables, la imposibilidad de beneficiarse de la infraestructura, un humillante control sanitario cada vez que entra en Suiza, etc. Todo ello contribuye, obviamente, a incrementar la rotación de la mano de obra. En virtud de las últimas disposiciones federales —julio de 1973—, que impiden la entrada en Suiza antes del 1 de abril a los temporeros venidos por vez primera al país en 1973, no habrá para éstos posibilidad ninguna de madurar los derechos previstos en acuerdos intergubernamentales para el paso a la categoría de anuales, toda vez que nunca llegarán a cumplir los preceptivos 9 meses por año. Cuando el Consejo Federal sometió a consulta las men-

cionadas disposiciones, la Unión Sindical Suiza propuso globalmente reducir en 5.000 unidades el cupo máximo de temporeros (190.000), a fijar anualmente el día 31 de agosto.

e) Trabajadores estudiantes.

La categoría de los temporeros ofrece en los últimos tiempos la particularidad de una división suplementaria en su propio seno. Nos referimos a los estudiantes sin recursos o de la periferia europea que acuden a trabajar a Suiza durante las vacaciones de verano. Son bienvenidos para los patronos, ya que aceptan trabajos poco solicitados, cubren los huecos por vacaciones del personal y constituyen una fuerza de trabajo altamente explotable, pues con ellos no se respetan ni los mínimos salariales fijados por los convenios colectivos. Tampoco disfrutan de la infraestructura ni aun en la medida que puedan hacerlo los temporeros.

f) Fronterizos.

Mano de obra sin el derecho a residir donde trabaja, quedan sometidos, por ejemplo, a la doble tributación.

g) Trabajadores clandestinos.

Son componente normal del mercado de trabajo suizo los trabajadores llamados clandestinos, a los que se emplea para burlar las limitaciones de reclutamiento impuestas por la ley bajo las presiones agobiantes de los medios políticos xenófobos. Su situación, discriminatoria por antonomasia, llega al azimut cuando se los considera reos en vez de víctimas de la contratación ilegal.

En la discusión pública suiza se baraja continuamente el concepto de estabilización numérica de la mano de obra extranjera. Nosotros no entramos en este tipo de discusión, pues lo único que nos interesa es que los trabajadores extranjeros presentes en el país disfruten de los mismos derechos que los trabajadores nativos.

3.— Condiciones jurídicas de los inmigrados.

En Suiza existe un reglamento jurídico especial para los extranjeros. Basado en las leyes de 26-III-1931 y 1-III-1949, lo completan periódicamente disposiciones, acuerdos o circulares reservadas. La Policía de Extranjeros, prácticamente carente de bases constitucionales, dotada de poderes discrecionales, no sujeta a ningún control judicial ni legislativo, es un enigma para el propio pueblo suizo. Procede siempre por la vía administrativa,

y la persona objeto de su veredicto ni siquiera tiene posibilidad de hacerse escuchar; es una verdadera espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de cada trabajador extranjero en Suiza (a los temporeros, por ejemplo, los puede expulsar en cuestión de horas, sin apelación). En sus textos, la Policía de Extranjeros no menciona a los inmigrados si no es para recordarles sus dereres, dejando patente que el extranjero carece de personalidad jurídica. Puede denegarles el cambio de trabajo aun cuando ese derecho les corresponda indiscutiblemente. Una entidad tal es fácilmente fuente de infinidad de restricciones en el dominio de la asociación, la opinión y la manifestación, derechos que en este país son jurídicamente pasivos para los extranjeros.

4.— Discriminaciones en los planes político y laboral.

Las posibilidades de participación política están excluidas. (Tan solo un cantón —Neuchâtel— las ofrece, pero a los residentes desde hace más de 15 años). Y eso que día tras día se están decidiendo por parte suiza cuestiones que afectan directamente a los inmigrados, como son el problema de las pensiones (2.º pilar), el derecho a la vivienda, el derecho a la educación. En estos ámbitos no se ha previsto ni siquiera la consulta paralela para los trabajadores extranjeros. Para expresar su punto de vista sobre la reforma de la previsión social, hubieron de suscribir una petición que, en otoño de 1972, alcanzó 75.000 firmas en 3 meses. Es altamente sintomático, por último, que la Comisión Consultiva Federal para el Problema de los Extranjeros funcione sin extranjeros pero con suizos xenófobos.

En el plano laboral hay que señalar por de pronto que, siendo extranjero el 32 % de la población activa de Suiza, esta parte de ella percibió en 1972 una masa salarial que ascendía a 17,8 % del total. Es cierto en líneas generales que los trabajadores extranjeros ocupan mayoritariamente sectores de baja remuneración y peores condiciones. A los trabajadores extranjeros no se reconocen las cualificaciones profesionales obtenidas en el país de origen —las instancias competentes a este respecto son, prácticamente, la Policía de Extranjeros y los patronos—, de manera que muchos que trabajan efectivamente como albañiles u obreros cualificados de otro tipo son pagados como peones o, a lo sumo, como adiestrados sin diploma (2.º categorías, pues). Además, los trabajadores ex-

tranjeros ocupados en Suiza y provenientes de países del MC no disponen de las cantidades con cargo al Fondo Social Europeo para su formación profesional. Tampoco suele estar prevista una tutela profesional en los distintos acuerdos gubernamentales.

La discriminación de la trabajadora inmigrada es tanto más notoria cuanto que se inserta en un contexto de general discriminación de la mujer. No hay «salario igual a trabajo igual», a pesar de que Suiza tiene firmada la convención número 100 de la OIT. La mujer no tiene las mismas oportunidades que el hombre en lo que respecta a formación profesional y promoción social, y tampoco hay participación ni representación femeninas comparables a las de los hombres. La maternidad está mínimamente protegida (Suiza, que no ha firmado las convenciones 3 y 103 de la OIT, tiene el régimen de seguro de maternidad peor de Europa). La mujer de temporero, encinta, aun siendo anual, volverá después de dar a luz al país de origen y se quedará allí. La trabajadora de temporada no percibe indemnización por maternidad cuando está en su país.

En el marco de la organización de los trabajadores es un hecho que existen dificultades para tener acceso a muchas estructuras sindicales, lo que objetivamente perjudica al poder contractual de toda la clase obrera. También hay obstáculos diversos para la celebración de asambleas en la fábrica y durante la jornada laboral, así como para componer las comisiones obreras de empresa, a menudo mediatisadas suavemente por el patrono. Es evidente, por otro lado, que no sólo obedece a razones lingüísticas el que los extranjeros sólo puedan expresarse a título consultivo en ciertos gremios de dirección sindicales.

5.— Motivos de irritación en el plano social y previsional.

Resaltaremos los siguientes aspectos discriminatorios fundamentales:

a) La tributación de raíz existe para los extranjeros en casi todos los cantones. Mientras que suizos y establecidos tributan sobre la base las ganancias de los dos (o un) años precedentes, los extranjeros sujetos a control lo hacen con arreglo a la actualidad inmediata, deduciendo ello del salario. Los temporeros, que de la infraestructura suiza sólo disfrutan en la mínima expresión, son gravados en mayor medida que nadie (se les calculan las tasas sobre la base hipotética de 12 meses de trabajo).